

**Precio de suscripción**

	Pesetas
Madrid, un mes.....	15
Provincias, trimestre..	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año.....	60'00

Número suelto del día, 5 céntos.  
Idem atrasado, 50 idem.

# El Eco Nacional

**Punto de suscripción**

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número, 7, entresuelo izquierda, dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.  
Los precios de la suscripción aumentan una peseta por trimestre girando a cargo de los suscritores.

DIARIO POLITICO

AÑO VII

MADRID.— Domingo 27 de Mayo de 1888.

Núm. 2.273

## VIVA LA LIBERTAD

V.

Sería cerrar los ojos á la luz tratar de negar el progreso realizado en nuestra patria, y la verdadera libertad que legal y prácticamente se disfruta en nuestro país; y el partido republicano de buena fe, ó tiene que renegar del principio por él proclamado, de que la opinión pública es la que debe imponerse en las esferas del poder, y que el conquistar aquello es el medio de alcanzarlo, ó tiene que convenir en que cuando la prensa es libre; cuando la tribuna está abierta á todas las opiniones, cuando el derecho de asociación y de reunión es una verdad, los comicios son el único campo de batalla, y el que huye de ellos es el que tiene que buscar en la sorpresa y la fuerza lo que el sentimiento público le niega.

Un hombre alejado voluntariamente de su patria, para conservar un prestigio que perdería al venir á luchar en el Parlamento, ha pretendido bajo el mando del partido liberal, buscar en los cuarteles el decantado principio de la soberanía nacional: es decir, aceptar como bueno lo que ha sido constante objeto de su crítica, y ¿qué consiguió? Perder toda su fuerza moral de una manera absoluta, comprometer el porvenir de unos cientos de infelices, y que su intento pereciera entre el desdén de un pueblo, que creía, y cree con razón, que no necesita correr á las armas para conquistar una libertad, que el Gobierno le da ampliamente. El partido liberal no detuvo por aquel suceso su marcha serena y progresiva, y el Trono constitucional adquirió el inmenso prestigio que da al vencedor el otorgar al vencido un generoso perdón.

La evidencia de los hechos tenía que imponerse de una manera incontrastable á todas las opiniones, y así ha sucedido felizmente.

No es fácil encontrar en la historia de ningún pueblo un período tan accidentado como el que ha recorrido España en poco tiempo. Todas las transformaciones políticas posibles se han verificado ante la vista de la generación actual, y hombres y sistemas han podido estudiarse, por el fecundo método de una experimentación práctica.

En un país tan profundamente agitado, ni un disparo, ni una víctima, ni una lágrima costó la restauración. Al presentarse D. Alfonso XII la explosión del sentimiento público fué unánime; y es que no es posible negarlo, la Monarquía es la forma de gobierno compatible con la manera de ser de nuestro país, y ante hechos tan elocuentes no caben protestas.

Solamente podría peligrar la monarquía, si esta se empeñare en vivir en el pasado, desdénando las lecciones del presente y cerrando los ojos al porvenir; pero apoyado el Trono en la práctica sincera de los procedimientos liberales, aunque la corona de San Fernando esté sobre las sienes de un niño y al amparo de una débil mujer, los aplausos de Zaragoza y las incomparables ovaciones de Barcelona serán eco fiel del sentimiento general del país.

Un profundo pensador ha dicho: «en el mundo sucede siempre lo que debe suceder»; es decir, que los acontecimientos son

lógica consecuencia de las concausas que los determinan. Pues bien; cuando una institución es la encarnación de las aspiraciones públicas; cuando sabiamente se encierra aquella dentro de la órbita que le señala la ley fundamental; cuando ajena á cábalas interesadas y á planes liberticidas, cumple sus deberes y cuando un gobierno, colocándose á la altura de su misión, respeta la libertad que el derecho constitucional concede, y realiza todo aquello que la época y las costumbres exigen, los hombres de buena fe se rinden á la evidencia; el patriotismo se impone, y los agitadores de oficio no pueden encontrar puesto ninguno de apoyo.

Las huestes republicanas unánimes en su actitud de lucha contra la Monarquía, que consideraban siempre divorciado del pueblo, ante el espectáculo de la moderna transformación, dudan y se dividen.

Castelar, que por algo ha conseguido que su nombre tenga universal notoriedad, se anticipa y pone su benevolencia, según llevamos dicho, al servicio, no de una institución, sino de un sistema que simboliza la paz y el progreso.

La minoría republicana de las Cámaras ha perdido aquella fiereza que determinaba una lucha á muerte, y sosteniendo sus ideales, combate dentro de los límites de su derecho y de los de la más correcta cortesía.

Republicanos importantes, sin abjurar de su credo, llegan á las gradas del Trono para impetrar clemencia en favor de aquellos que esperan el fallo inexorable de la ley ó para exponer las justas aspiraciones de los pueblos, y otros miembros del partido no menos distinguidos, son con sus elocuentes palabras ecos fieles de la gratitud de sus provincias por los beneficios recibidos. Y es que así como las Monarquías cesaristas y los gobiernos arbitrarios, condensan todas las resistencias, el Trono de D. Alfonso XIII, escudado por la Reina Regente en cuya frente fulgura más que el brillo de su corona, la santa aureola de sus virtudes; enaltecida por la severa práctica de sus deberes constitucionales, y unida á los pueblos por las cadenas de flores, que forjaron en hora feliz los procedimientos verdaderamente populares del partido liberal, ha disipado todas las sombras, es la verdadera síntesis de las aspiraciones nacionales, y ante él definitivo afianzamiento de la libertad constitucional, el partido republicano está desarmado.

Los que cegados por sus pasiones y ajenos á las realidades de la vida, intenten resistir, se encontrarán solos y lucharán como los héroes de Homero entre las sombras.

No podemos terminar la tarea que nos hemos impuesto sin consagrar algunas frases á los acontecimientos realizados en Zaragoza y Barcelona, magníficos escenarios en que se ha presentado ante la admiración pública la prueba incontestable de las ideas que llevamos expresadas, pero eso hacía demasiado extenso este artículo, y quedará para otro que sea como el epílogo de nuestra modesta obra.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

Ayer contestó en el Senado el Sr. Ministro de Ultramar á la pregunta del Sr. Romero Girón, negando en absoluto la existencia de una partida de filibusteros en Bulacán.

Después el Sr. Salamanca preguntó á dicho Sr. Ministro qué había resultado del expediente instruido con motivo de la solicitud presentada en son de guerra por los gobernadores y cuadrilleros contra la autoridad del Capitán general de Filipinas, cuyo hecho dió lugar á una manifestación armada.

El Sr. Salamanca hizo también peticiones de datos sobre el precio de los fletes entre Manila y la Península, y solicitó la remisión á la Cámara del expediente de la información de la Aduana de la Habana.

Contestó cumplidamente el Sr. Ministro de Ultramar, y no dándose por satisfecho el General Salamanca, se promovió un incidente puramente personal, que cortó muy á tiempo la Presidencia.

A continuación el Sr. Fuenmayor abogó porque no queden cesantes algunos empleados del Banco, por el solo hecho de haberle felicitado por sus discursos.

Los Sres. Ministro de Hacienda y Alvarez (D. Manuel Maria), rogaron tan absurda afirmación, y hubo otro nuevo amago de incidente, también cortado con oportunidad por el Sr. Presidente.

En el orden del día continuó la discusión del proyecto de los alcoholes, usando de la palabra los Sres. Marqués de Fuensanta, Garcia Martinez, Bosch y Fusteguerras y Rico.

A primera hora en el Congreso presentación de varias proposiciones sobre construcción de carreteras y despues presupuestos de Puerto Rico.

En este debate usaron de la palabra en contra del proyecto los Sres. Lastres, Conde de Torrepano y Labra, y en pro los Sres. Avilés y Guillón, hablando para alusiones el Sr. Alcalá del Olmo.

El Sr. Labra no pudo terminar en la sesión de ayer su discurso.

### UNA OBRA NOTABLE

*Reseña Geográfica y Estadística de España.*—Un tomo en 4.º de 1368 páginas, precedido de un prólogo, y con un Mapa de la Península é Islas Baleares.—Imprenta de la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Esta obra, que acaba de publicar el Instituto, es seguramente una de las más importantes que ha hecho el Estado, no sólo porque la extensión dada á las noticias que contiene permite apreciar por completo la importancia de la nación española, sino porque, siendo oficiales todos los datos que han servido para redactarla, ninguna de igual índole puede reunir, á sus condiciones de exactitud, la riqueza de detalles que contiene.

Asuntos tan diferentes y heterogéneos como los tratados en este libro, exigen un orden riguroso en la exposición y un agrupamiento especial de noticias, para que, sirviendo como obra de consulta, pueda fácilmente encontrarse aquello que precisa y aisladamente se trate de buscar.

La descripción general del territorio de la Península, considerada geológica y geográficamente, es el primer asunto que con la debida extensión se trata, y á él sigue la descripción de todo lo relativo á hidrografía, clima y caracteres generales de la flora y de la fauna, con sus principales consideraciones prácticas, carácter general de las obras modernas que, como la presente, están llamadas á prestar servicios á gran número de personas.

La división territorial, en sus diversos aspectos, judicial, militar, marítimo, eclesiástico y universitario, termina el primer artículo.

Trata el segundo de todo lo concerniente á censos y movimiento de la población, partiendo del recuento general de la de España en 1877, y llegando á los últimos trabajos completamente terminados, que alcanzan hasta el año 1884, y los datos de la misma época referentes á la emigración é inmigración.

El tercer artículo trata de lo relativo al culto y clero y de la enseñanza eclesiástica, relacionado todo, del mismo modo, hasta fin del año 1884.

El ejército ocupa el cuarto artículo, presentándose interesantes datos relativos á reclutamiento y contingentes ingresados en los cuerpos armados de la Península y de Ultramar, y la or-

ganización de las fuerzas militares en los momentos en que el libro se publica. Contiene este artículo, además, gran número de detalles referentes á acuartelamientos, subsistencias, transportes y hospitales, y muy especialmente lo que se relaciona con la instrucción militar, criminalidad y presupuestos.

El artículo quinto trata de la marina de guerra, y en él aparece todo lo necesario para juzgar acerca del personal y material existente y de los créditos que para atenciones de Marina se han consignado desde el año de 1880.

La justicia criminal y civil es el asunto á que se dedica el artículo sexto, y en él se consignan la clasificación de delitos y faltas en que ha entendido cada Audiencia durante los años de 1883, 84, 85, haciéndose la conveniente separación de procedimientos, que está completada con la estadística del juicio oral y público en los años expresados.

Consigna este artículo la estadística de indultos parciales y de pena capital que en los mismos años han sido concedidos y negados.

Todo lo que se refiere á establecimientos penales se encuentra en el artículo séptimo, y en él puede verse el movimiento de la población penal durante el quinquenio de 1880-84 y los confinados existentes en fin de cada uno de los años que lo forman.

La Instrucción pública ocupa el artículo octavo.

Las escuelas de primera y segunda enseñanza, públicas y privadas, la enseñanza universitaria y las escuelas civiles especiales, con cuante á ellas se refiere, son el principio del artículo, que continúa con lo concerniente á Reales Academias, Sociedades científicas, artísticas, literarias y económicas; Exposiciones de Bellas Artes, Propiedad intelectual, y curiosas Estadísticas relativas á todos los asuntos que abarazan.

El artículo noveno trata de las obras públicas, y en él pueden consultarse todos los datos relacionados con los puertos y faros, y vías de comunicación; haciendo especialísima mención de lo concerniente á ferrocarriles.

Con igual riqueza de detalles é importantes datos tratan los artículos siguientes, hasta el vigésimo tercero, último de la obra, de todo lo que interesa conocer referente á Registro de la propiedad; industrias; contribuciones é impuestos, rentas, propiedades y servicios explotados por el Estado, Deuda pública, Marina mercante, comercio y navegación, Bancos, Pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, Sociedades mercantiles; presupuestos, elecciones, Beneficencia y Sanidad y Ultramar.

Por lo dicho se infiere la gran importancia de la obra que se acaba de publicar bajo la dirección del ilustrado y sabio general Ibañez.

### ECOS POLITICOS

Dícese que un Diputado conservador pedirá en la sesión próxima del Congreso que se ponga á discusión el acta de la elección de un Diputado á Cortes por Loja.

No hay inconveniente. Porque no por mucho madrugar amanece más temprano.

Por el distrito de Cervera, vacante por fallecimiento del Sr. Duque de Frias, parece que presenta su candidatura el ex-Subsecretario de la Presidencia Sr. Conde de Esteban Collantes, Director propietario de *Las Occurrencias*.

Aunque adversario veríamos con satisfacción en los bancos del Congreso, que ya ha ocupado varias veces, á nuestro particular amigo el ilustrado periodista.

¡Que los ahorquen!

Leemos la siguiente noticia: «El Juzgado de Arenys de Mar ha dictado auto de prisión contra los jefes de las estaciones de Canet y San Pol en méritos del sumario que se halla instruyendo acerca del siniestro ocurrido, y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.»

Pedimos, para las negligencias y abandonos del servicio en el movimiento de los trenes de ferrocarriles una revisión del Código penal en aquel sentido.

Ayer publicó *El Imparcial* el telegrama siguiente de Barcelona:

«El Sr. Sagasta opina que deben suspenderse las sesiones, una vez aprobados los proyectos económicos, y aplazar la crisis para el otoño. Cree también que en la cuarta legislatura debe plantearse el sufragio universal, si para entonces el partido liberal sigue unido.»

Si esto último no fuese un hecho, espera que obtendría el decreto de disolución; y si se engañase, opina que la venida de los conservadores no se prolongaría más allá de la primavera.»

*El Imparcial* ha querido entretener á sus lectores.

A no ser que el Sr. Sagasta haya llamado al telegrafador de *El Imparcial* para apresurarse á darle á conocer á este todo el fondo de su política de los secretos de Estado.

Hay ciertas cosas que resultan de una inocencia y de una candidez infantil.

Y perdona el telegrafador... ó el inventor del telegrama.

Dice LA REGENCIA:

«Refiriéndose al Sr. Sagasta, dice *El Noticiero*:

«Por ventura no tiene la más absoluta seguridad de que el Sr. Gamazo se ha rendido á sus persuasivas palabras, desistiendo de perseverar en su primitiva actitud belicosa contra el Ministro de Hacienda y sus proyectos económicos?»

La guardia muere, pero no se rinde.

No lo olvide el colega.»

Pero es cuando la guardia cumple al pie de la letra la ordenanza.

Porque si la interpreta, entonces tal vez no haga eso.

## EL DISCURSO DE SAGASTA

Á BORDO DE LA «NUMANCIA»

Algunos periódicos han publicado un extracto del bellísimo, elocuente y sentido discurso pronunciado por el ilustre Presidente del Gobierno en el banquete ofrecido en la *Numancia* á los Jefes de las escuadras extranjeras. Hoy podemos darlo íntegro á nuestros lectores.

Dijo así el ilustre Jefe del partido liberal:

«Saludo á los Soberanos y á los Jefes de Estado de las naciones de Europa y América que aquí están representadas! ¡Saludo á los pueblos que nos han enviado, para honrar á España y á la Reina, á los bravos marinos que veo sentados conmigo en esta mesa! ¡Saludo, permitidme esta excepción, que todos habeis celebrado con la voz de vuestros cañones por ser hoy su cumpleaños, á la ilustre Reina de la Gran Bretaña, que hace ya más de medio siglo que está haciendo la dicha del pueblo inglés!»

Yo no sé cómo corresponder en nombre de mi querida patria, á las pruebas de afecto, de consideración, de cariño, á los homenajes, á las muestras de respeto que habeis dado, que estáis dando á la ilustre magnánima Reina que para dicha y gloria del pueblo español se encuentra al frente de sus destinos.

«Permitidme que ya que habeis venido á este puerto vosotros, que mandáis las escuadras más poderosas que han cruzado los mares; vosotros, que tenéis en vuestras manos tantos y tan incontestables medios de destrucción y de muerte, con ocasión de celebrar esta gran ciudad la fiesta de la paz y del trabajo á que ha invitado á todos los pueblos de la tierra, permitidme que á nombre de un país modesto, que aunque ha ocupado lugar tan preeminente en la historia del mundo, sólo aspira hoy á regenerarse y á engrandecerse con el trabajo y con la paz, os formule el deseo más ferviente que haya en el fondo de mi corazón, y que estoy seguro que responde á vuestros propios sentimientos.

«Sed en todas partes vosotros, que podeis sembrar tan fácilmente por donde quiera que vayáis la tristeza, la destrucción y la muerte, lo que habeis sido en España: mensajeros de paz, de vida y de júbilo.

«¡Qué gran gloria para mi patria y para mi Reina si cuando el mundo tiembla ante la idea de un conflicto que pudiera encender una guerra por tierra y por mar, tan desastrosa como no la han visto los pasados ni el presente siglo fuerá á gran solemnidad del trabajo que celebra España en 1888 ocasión de que las grandes naciones estrecharan fuerte y definitivamente lazos de fraternidad y de concordia, como vosotros todos los habeis estrechado unos con otros y todos con esta España que os envía, y envía á vuestros pueblos por mis labios el testimonio más acendrado de su agradecimiento!

«Tal es el voto que yo hago al brindar por vuestras respectivas naciones y por los soberanos y jefes de Estado que las rigen.

«Tal es el ruego ferviente que yo elevo á la Providencia en presencia de todos vosotros, bien seguro de que si estos votos se realizan, ganarian la cultura y el progreso humanos, la grandeza de los pueblos, la civilización del mundo, el bienestar y el porvenir de la humanidad.»

Las palabras del eminente tribuno, insigne estadista y prudentísimo hombre de Gobierno produjeron honda sensación y entusiasmo indescriptible entre los Almirantes extranjeros, que contestaron con frenéticos vivas á la Reina, á la paz, al trabajo, á Barcelona y á España. Fué un triunfo más del Sr. Sagasta.

## EL VIAJE DE LA REINA.

(TELEGRAMAS DE «LA CORRESPONDENCIA.»)

«Barcelona 25 (7:20 n.)»

Es completamente inexacto el rumor que circuló esta mañana de haber dado muerte el tripulante de un buque francés á un marinero alemán.

S. M. la Reina Regente ha visitado hoy la escuadra francesa, siendo colmada de atenciones y muestras de simpatía por el Almirante y la oficialidad. Seis torpederos franceses la escoltaron desde el puerto hasta el *Colbert*, fondeado en la rada, y donde los marineros subidos en las vergas la vitorearon con entusiasmo. Después presenció sobre cubierta las evoluciones que practicaron los torpederos, y al retirarse en su falúa al puerto, fué nuevamente escoltada por aquellas embarcaciones.—*Mencheta.*

«Barcelona 25 (11:20 n.)»

No ha llegado aún el tren de Madrid. Dicese que ha descarrilado, aunque sin ocasionar desgracias personales.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III á Príncipe Jorge de Gales.

Mañana á las dos de la tarde recibirá la Reina á los Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia.

El Sr. Sagasta come hoy en casa de D. Camilo Fabra.—*Mencheta.*

«Barcelona 25 (1:40 t.)»

S. M. la Reina, con sus Augustas hijas la Princesa de Asturias y la Infanta, ha oído misa en la cripta de la Catedral.

Durante su visita al templo, acompañaban á la Augusta Señora la Diputación y el Ayuntamiento, el cabildo catedral y numerosa concurrencia: ofició el Sr. Obispo de Barcelona.

Esta tarde visitará la Reina la escuadra francesa.—*Mencheta.*

«Barcelona 26 (2 t.)»

La Reina visita en estos momentos la Exposición, acompañada de sus Augustas hijas, Jefes de Palacio y del cuarto militar y Ministros de Pomento y de la Guerra. Aguardabanla el Comisario regio de la Exposición, Gobernador de la provincia, Alcalde, Capitán general y los Sres. Durán, Fabra, Ferrer y Vidal y otros muchos. La visita empezó por la instalación china, siguiendo por las del Uruguay, Japón, Bélgica y otras. En la valenciana S. M. fué obsequiada con dos cestas de claveles.—*Mencheta.*

«Barcelona 26 (2 t.)»

Se confirma que mañana se celebrarán los juegos florales y la gira á Vallvidriera. El lunes á las dos de la tarde saldrá la Reina para Montserrat, regresando el martes.

El miércoles visitará á Gerona, y por la noche, ya de regreso la Corte, habrá una gran revista; el jueves, revista militar y procesión, á la que asistirá S. M.; el viernes irá á Tarragona; el sábado inaugurará en ésta el monumento á Colón, y asistirá á la fiesta marítima.

El domingo saldrá para Valencia.—*Mencheta.*

«Barcelona 26 (2:50 t.)»

Han zarpado de este puerto las escuadras austriaca é inglesa, las fragatas de guerra holandesa, americana y alemana y el transporte *Legazpi*.

La Reina Regente visitará esta tarde *La Maquinista terrestre y marítima*.—*Mencheta.*

## ECOS PARLAMENTARIOS

### SENADO

La sesión se abrió á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

El Sr. Ministro de Ultramar leyó un telegrama del Gobernador general de Filipinas, negando terminantemente que hubiese en Bulacán partida alguna filibastera, ni el más leve motivo de alarma en todo el archipiélago.

El Sr. General Salamanca dijo que la base de la alarma fué la manifestación en que tomaron parte los individuos del Ayuntamiento, los gobernadorcillos y los cuadrilleros armados que pidieron la expulsión del Arzobispo y de los frailes y la venta de los bienes del clero, manifestación de suma gravedad, en un país donde no rige la Constitución, y en la que tomaron parte la autoridades.

Pidió al Ministro de Ultramar cuenta de ello, y le suplicó que remitiese al Senado una nota del precio de flete entre Manila y la Península y entre Manila y Liverpool, para ver si se subvencionan las líneas de vapores en favor de intereses extranjeros, y el expediente de la intervención de la Aduana de la Habana con el informe del negociado y la resolución que haya recaído.

El Sr. Ministro de Ultramar contestó que oportunamente á excitación del Sr. Marqués de Cusa-Jiménez, dió explicaciones acerca de la manifestación á que S. S. se había referido; que no tomaron parte en ella las autoridades que había citado, sino algún gobernadorcillo y principales de los alrededores de Manila; que no pedían los manifestantes la repartición y venta de los bienes del clero, y que en el asunto entienden los tribunales.

Respecto á los flotes, dijo que se cumplía con toda exactitud el contrato con la Trasatlántica, y acerca del expediente de la Aduana de la Habana, manifestó que se había conformado con el parecer de la Junta de Jefes de su departamento, que opinaron debía devolverse á Cuba para ampliar determinados extremos.

El Sr. General Salamanca insistió en cuanto había dicho respecto á la manifestación de Manila, anunciando una interpelación acerca de la conducta del Gobernador civil, que no disolvió la manifestación ni apaciguó con medida alguna á los peticionarios, que llegaron á glorificar á los ahorcados en Cavite por insurrectos contra España.

Afirmó que los flotes á Liverpool son más baratos que á Barcelona; que los buques de la Trasatlántica llegan cargados del primero de dichos puntos, y que el comercio español tiene que apelar á otras líneas para conducir sus mercancías.

Resulta—dijo—que se subvenciona á la Trasatlántica para que el comercio español se haga en peores condiciones que el extranjero.

Respecto al expediente de la aduana de la Habana, manifestó que con sus idas y venidas llegará el término de la legislación, que es lo que se busca, á juicio del orador.

El Sr. Ministro de Ultramar aceptó la interpelación sobre la conducta seguida por el Gobernador civil de Manila con motivo de la manifestación, ofreciendo señalar día para que fuese explanada oportunamente. Añadió que en este asunto había mucha exageración.

Dijo que el expediente de la Habana tenía mucha importancia, y que debía resolverse con verdadero conocimiento de causa.

Afirmó de nuevo que el contrato con la Trasatlántica se cumple con exactitud.

El Sr. Salamanca explicó el origen de la manifestación por las cuestiones surgidas en Miondo, en donde indios y mestizos se disputaron la presidencia de una fiesta, cuestiones que produjeron el destierro del cura de dicho punto, decretado por la Autoridad civil.

El Sr. Ministro de Ultramar contestó que los informes del General Salamanca sobre el origen de la manifestación eran completamente equivocados.

El Sr. Fuenmayor, que defendió el pase al servicio del Estado de los funcionarios del Banco de España afectos á la recaudación de contribuciones, recibió plácemes y felicitaciones de dichos empleados.

El orador, en vista del rumor de que el Gobernador general del Banco había mandado formar expediente á dichos funcionarios con ánimo de declararlos cesantes, rogó al Ministro de Hacienda que influyera en el sentido de hacer notar que nada tenían que ver los empleados del Banco con lo que él hacia y decía en el Senado.

Los Sres. Ministro de Hacienda y Alvarez (D. Manuel María) manifestaron que no creían que el Gobernador del Banco fuese capaz de proceder jamás con miras mezquinas.

El Sr. Conde de Tejada declaró que el Gobernador del Banco, D. Salvador Albacete, era incapaz de formar expediente por venganza personal.

El Sr. Fuenmayor dijo que contra la afirmación de S. S. estaban los hechos que había denunciado.

El Sr. Ministro de Hacienda rogó á los oradores que diesen por terminado este incidente, debido sin duda á una falta de inteligencia sobre el asunto.

El Sr. Fuenmayor dijo que el Gobernador del Banco no era una institución y si un funcionario cuya conducta puede y debe ser apreciada en la Cámara.

El Sr. García Barzanallana retiró una enmienda que había presentado al proyecto de ley de alcoholes, y se reservó un turno en contra del art. 1.º

### ORDEN DEL DÍA

El Sr. Marqués de Fuensanta contestó al notable discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. García Martínez al consumir el segundo turno en contra del citado proyecto de ley de alcoholes.

Justificó el tipo de 75 céntimos de peseta por grado y hectolitro que determina el dictamen, y se extendió en consideraciones para demostrar que no es conveniente aumentarlo al hacer este primer ensayo.

Sobre la cuestión agrícola manifestó que por lo que á los vinos se refiere, el mal estriba en que se produce mas que lo reclamado por el consumo.

El Sr. García Martínez contestó que el impuesto sobre el alcohol no puede ser considerado como nuevo, porque ha existido en España desde hace dos siglos, y que su planteamiento no ofreciera dificultad alguna.

A juicio del orador, la falsificación de los vinos es peor para la agricultura que la langosta y la filoxera; y fundado en esta afirmación, pidió el aumento del impuesto sin dudas ni vacilaciones hasta garantizar los intereses agrícolas del país.

Aceptó para empezar el tipo de 120 pesetas por hectolitro ofrecido por la Comisión, en la seguridad de que se aumentará á 200, apremiados por la necesidad.

Pidió el establecimiento de primas de fabricación que neutralicen los efectos de la prima de exportación señalada á los alcoholes en Alemania.

El Sr. Bosch (D. Alberto) se lamentó de que la Liga Agraria no consiguiere la realización de algunos de sus nobilísimos y patrióticos proyectos.

Se declaró partidario del impuesto de consumos y del estanco del alcohol sin que lo estorben para nada los tratados de comercio.

Explicó la invasión de los alcoholes extranjeros por la baja tributación. Afirmó que el proyecto del Ministro era mejor que el dictamen del Congreso, y éste superior al que se discutía.

Dijo que el alcohol es un tóxico y pidió impuestos y recargos sobre el alcohol industrial que hagan imposible la falsificación de vinos.

Estas fueron las conclusiones de su brillante discurso.

El Sr. Rico hizo su *debut* en el Senado contestando al Sr. Bosch.

Demostó que el proyecto de alcoholes respondía no sólo á necesidades del presupuesto,

sino á exigencias de la opinión que lo aplaude franca y decididamente.

Disertó extensamente para convencer á la Cámara de que el proyecto lejos de matar la exportación de vinos la favorece conservando el crédito de nuestra producción y evitando las falsificaciones.

Manifestó que las falsificaciones se harían imposibles en Madrid si el Ayuntamiento abaratare la tarifa de consumos y ejerciera la debida vigilancia.

El orador terminó su discurso tratando con amplitud la cuestión vinícola bajo todos sus aspectos.

Se levantó la sesión á las seis y cincuenta minutos.

## CONGRESO

La sesión se abrió á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepón.

Se tomaron en consideración seis proposiciones de ley sobre carreteras y otros asuntos de menos interés, de los Sres. Pedregal, Castillo, Guerrero, Pacheco, García Benito y Becerro de Bengoa.

Entrándose en el orden del día, se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de peticiones. Comenzó la discusión de los presupuestos de gastos é ingresos de Puerto Rico.

El Sr. Lastres consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Examinando el presupuesto de gastos, censuró que se hayan consignado 5.000 pesos para estudios de ferrocarriles cuando ya hay un concesionario de la red que se ha de construir en la pequeña Antilla.

Hizo constar que en Puerto Rico, por fortuna, no se conoce la inmoralidad administrativa.

El Sr. Avilés, defendiendo el dictamen, refirió cuanto se ha hecho por el Gobierno en materia de asimilación y las disposiciones dictadas sobre derechos reales, unificación de la moneda, juicio oral y tributación.

El Sr. Alcalá del Olmo, hablando para alusiones, se manifestó partidario de que no se cree moneda especial para aquella Antilla.

El Conde de Torrependo consumió el segundo turno en contra.

Analizó muy extensamente el régimen tributario de aquella isla.

Se suspendió la sesión por un cuarto de hora para dar descanso al orador.

Continuó después, opinando que se calculan mal los ingresos, porque no se tienen en cuenta las rebajas que han de ocurrir en los derechos de importación.

El Sr. Gullón (D. Eduardo), de la Comisión, negó que sea crítica la situación económica de Puerto Rico, y añadió que el repartimiento de los tributos no es vicioso y puede servir para fundar los cálculos que se han hecho en el presupuesto.

Los Sres. Conde de Torrependo y Gullón rectificaron extensamente.

El Sr. Labra usó del tercer turno en contra, y reconoció que el presupuesto no merece una censura enérgica, sino solamente algunas observaciones, porque es bastante proporcionado á las fuerzas contributivas y á las necesidades de la administración de Puerto Rico.

Consideró como una de las causas del malestar de la isla, además de la transformación económica que está sufriendo, la superabundancia de autoridades y otros funcionarios con grandes sueldos que no están justificados, porque los alquileres de las casas y los precios de los artículos de primera necesidad vienen á ser los mismos de la Península.

El Sr. Avilés defendió el dictamen. Se levantó la sesión á las siete.

## Incidente ocurrido al Rey de Suecia.

Con este mismo epígrafe publicó anteayer *El Imparcial* el relato de un hecho sencillísimo, al que la fantasía del apreciable colega ha revestido de todos los caracteres de una verdadera novela.

Gracias á la galantería del ilustrado Cónsul de Suecia en Linares, nuestro estimado amigo el Sr. Patón, que venía acompañando al Rey Oscar y que tuvo ayer la atención de visitarnos, podemos rectificar el fantástico relato del colega.

Lo ocurrido fué sencillamente que el señor Registrador de la propiedad de Pozo Blanco, que venía en el mismo tren, sintiéndose indispuerto, hubo de bajarse en la estación de Aranjuez á evacuar cierta diligencia indispensable.

Sorprendido por la marcha del tren, se lanzó al estribo del primer coche que pudo alcanzar, y penetró justamente en el departamento ocupado por S. M. el Rey de Suecia.

Interrogó el Rey por la causa de su presencia, pero sin pedir socorro, ni tirarse de la cama el Ministro, ni ocurrir nada de lo que dice *El Imparcial*. Le interrogó el Rey, decimos, dándose á conocer; y sorprendido el viajero, y comprendiendo, sin duda, las sospechas que su conducta podía despertar, venció su turbación y expuso al Rey la causa de su imprevista entrada en el coche, mostrando que no llevaba arma alguna, ni más objeto sobre sí que un pequeño vaso de viaje.

El viajero continuó en el coche del Rey hasta la estación inmediata, en la cual uno de los Ayudantes de S. M. llamó al Teniente de la Guardia civil que, con el Cónsul Sr. Patón, venía en un coche de primera inmediato al departamento regio.

Entonces el viajero mostró su cédula personal, identificando su persona, y resultando ser, como dejamos dicho, el Registrador de la propiedad de Pazo Blanco, Abogado y persona ilustradísima.

A esto está reducido todo el famoso incidente de que habla El Imparcial; restándonos únicamente añadir, que el Rey Oscar, cuya sencillez y amabilidad corren parejas con su claro talento, no traía en su imaginación ocupada con pintorescos cuadros de la tierra en que figuraban nuestros más célebres bandidos, porque hombre de clarísima inteligencia, de no común ilustración y de una mirada rápida y perspicaz, le ha bastado su breve excursión por varias provincias españolas, para formar de nosotros un juicio, si justo, no por esto menos digno de gratitud.

Esta es la verdad de los hechos, que tenemos mucho gusto en consignar, agradeciendo al Sr. Patón sus informes.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA «FABRA»

BARCELONA 25, 9<sup>50</sup> mañana (recibido el 26).—La revista militar se verificará el domingo. El buque Dandolo y dos torpederos italianos abandonan este puerto.

Una fragata holandesa también ha sido despachada ya, y se prepara para marchar. La escuadra francesa permanecerá aquí hasta el lunes próximo.

Hoy se ha reunido la comisión encargada de la erección del monumento a Colón para acordar los detalles de la ceremonia de la inauguración.

PARIS 24 (recibido el 26).—Le Temps ocupándose de la falsificación de billetes del Banco de Francia, hace constar que el Banco ha podido coger muchas veces en flagrante delito a falsificadores españoles, pero que sin saber explicar la causa los culpables que han llegado a comparecer ante los tribunales han sido siempre puestos en libertad por las autoridades españolas, y quedando en disposición de poder dedicarse nuevamente a su criminal industria.

PARIS 24 (recibido el 26).—La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre la emisión de obligaciones con premio del Canal de Panamá ha conferenciado con el ministro de Hacienda, el cual ha declarado que el Gobierno no tiene derecho para intervenir en un asunto de carácter esencialmente privado, añadiendo que solamente debe examinar de valores del Estado, y como este no prepara ningún empréstito ni operación alguna financiera, no puede el Gobierno inquietarse en los más mínimos por la emisión de obligaciones con premio que solicita la compañía del Canal de Panamá.

PARIS 24 (recibido el 26).—Boulanger ha recibido a una comisión de estudiantes boulangieristas, los cuales le aseguraron su profunda simpatía.

El general Boulanger les dirigió un breve discurso repitiendo que no aspira a la dictadura, y que sólo desea la unión de todos los franceses dentro de la República.

ROMA 25 (recibido el 26).—El senador, conde de Cipriani, ha fallecido.

En su testamento recomienda a sus hijos que se hagan naturalizar franceses, porque Italia, dice, no merece que sea servida por ellos, después de haber renegado de Francia para aliarse con Alemania.

LONDRES 25 (recibido el 26).—El Times y el Daily News desmienten el rumor de una próxima visita del Emperador de Austria al Rey de Italia.

El Standard publica un despacho de San Petersburgo haciendo constar que continúan las disposiciones pacíficas de Rusia.

PARIS 25 (recibido el 26).—El Senado ha aprobado el artículo 40 de la ley militar fijando en 25 años la duración del servicio de las armas, distribuyéndose en la forma siguiente:

Tres años en el servicio activo, seis y medio en la reserva, seis en la territorial y nueve y medio en la reserva territorial.

PARIS 25 (recibido el 26).—La comisión del Senado después de su conferencia con el ministro de Hacienda, y en vista de las explicaciones dadas por éste en nombre del Gobierno, ha aprobado, sin ninguna modificación la ley votada por la Cámara de Diputados autorizando a la compañía del Canal de Panamá para emitir obligaciones con premio.

PARIS 26.—El Banco de Francia ha publicado un anuncio y mandado circularles previniendo que desde ayer retira de la circulación todos los billetes de 500 francos.

BARCELONA 26.—El rey de Suecia llegará mañana domingo.

Por la tarde visitará la Exposición, y por la noche asistirá en compañía de la Reina Regente a la función del Liceo. El lunes presenciará la revista militar, saliendo después con dirección a París.

La Reina Regente saldrá el lunes por la tarde para visitar a Montserrat, dejando al Rey Alfonso en Barcelona.

La Reina regresará el martes, y el miércoles irá a Tarragona volviendo en el mismo día.

El jueves asistirá a la procesión del Corpus, y el sábado marchará a Valencia.

MILAN 25 (recibido el 26).—El Emperador del Brasil ha pasado la noche muy tranquilo.

Los médicos han declarado esta mañana su confianza de que el estado satisfactorio continuará, habiendo desaparecido todo peligro.

Han acordado suministrar al enfermo tres inyecciones de cafeína diarias, esperando una pronta y completa curación.

PARIS 25 (recibido el 26).—El Banco de Francia ha hecho desmentir los informes del Figaro de que el mismo Banco reconocía que el número de billetes falsificados se elevaba a 1.000.

El Consejo del Banco declara que los billetes de 500 francos reconocidos hasta ahora y que han resultado falsos, ascienden solamente a 53.

El Banco ha acordado retirar de la circulación todos los billetes de 500 francos.

PARIS 26.—En la reunión plena que las derechas de la Cámara celebraron anoche en el hotel Continental, se acordó una resolución afirmando nuevamente la necesidad de la revisión constitucional y de la disolución de la Cámara.

Acordó también que se celebre un banquete, al cual serán invitados todos los Diputados y periodistas, para exponer el objeto que persiguen las derechas y nombrar una comisión que organice en toda Francia y por todos los medios posibles, movimientos favorables a la revisión de la Constitución y a la disolución de la Cámara.

LONDRES 26.—Los correspondientes en Berlín del Times y del Daily News, aseguran que Alemania y Austria están firmemente resueltos a aumentar los derechos de entrada de los trigo procedentes de Rusia.

Añaden que Rusia por su parte ha dispuesto el aumento de los derechos de entrada que actualmente pagan los carbones.

LONDRES 26.—El Standard anuncia que el Sheh de Persia ha promulgado un edicto garantizando a todos los persas la seguridad de sus personas y bienes, prometiéndoles aplicar lealmente las leyes civiles y religiosas y respetar el culto en todas sus mezquitas.

De este edicto han sido remitidas cinco copias a todas las legaciones extranjeras.

El Standard atribuye este progreso a la influencia de Drumont Wolf.

PARIS 26.—El Banco de Francia cambió ayer 12.700 billetes de 500 francos todos legítimos.

Hasta ahora ningún nuevo billete falsificado ha sido presentado para su reembolso.

El total de billetes reconocidos como falsos por el Banco sigue siendo de 53.

LISBOA 26.—El Rey ha salido hoy por primera vez después de su recaída, acompañado por la Reina. Se han paseado a pie durante una hora por el Jardín Botánico.

Después ha vuelto a salir en carruaje acompañado de su médico, recorriendo diferentes calles del distrito de Palacio siendo aclamado por la multitud.

El estado del Rey es bastante satisfactorio, y se cree que pronto quedará completamente restablecido.

Continúa recibiendo sin fatigarse a las muchas personas que le han pedido audiencia para felicitarle por su mejoría.

ECOS DE TODAS PARTES

El Montepío de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de Hortaleza, número 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 2, 4 y 5 de Junio próximo, y hora de tres a cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Mayo corresponden percibir a las señoras viudas de los inscriptos fallecidos, y cuyo derecho a disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta Diciembre anterior por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días del 6 al 9 del citado Junio, a las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes a Enero, Febrero, Marzo y Abril últimos a las interesadas que hayan dejado de presentarse a hacerlas efectivas.

Noticias del Ministerio de la Guerra: Han sido ascendidos en propuesta reglamentaria del arma de caballería:

A Teniente Coronel, D. Pedro Calderón y Sánchez de Badajoz y D. Leopoldo Marques de Prado.

A Comandante, D. Bartolomé Guendulain.

A Capitán, D. Federico García Ibáñez, don Cándido Serrano, D. Máximo González, D. Rafael Ruiz y D. Restituto González.

A Teniente, D. Antonio Fernández, D. Isidoro González, D. Joaquín Reinoso y D. Luis Bohigas.

A segundo profesor veterinario, D. Bartolomé García.

—Ha sido destinado al regimiento de caballería de cazadores de Alfonso XII el Teniente Coronel D. Vicente Cortijo.

—Han sido destinados: el Capitán de infantería D. Luis Fernández España, de profesor a la Academia general militar; los médicos mayores de Sanidad Militar D. Ramón Alonso y García y D. Ramón Lías y Yepes, a los hospitales militares de Zaragoza y Mahón, respectivamente.

Continuará en la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria de D. Daniel López, sobre el tema: «Política de Carlos III.»

La Sociedad Española de Higiene ha celebrado la tercera conferencia dedicada a las señoras en el presente año académico a las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajo.

Dicha conferencia estará a cargo del socio Doctor Navarro y Ortiz, médico de la Armada, que disertará acerca del tema: «El conocimiento y práctica de la higiene es la base de la felicidad del hogar.»

El Ministro de Estado Sr. Moret recibió anteayer un telegrama del Instituto del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, rogándole que aproveche el paso por Madrid del Presidente de la república del Ecuador Sr. Flores, para convenir en las bases de la celebración de un tratado de comercio con aquella república.

El Sr. Cuesta y Santiago ha presentado una enmienda al párrafo segundo del art. 1.º del proyecto acerca de los alcoholes, que se discute en el Senado, para que se eleve a 50 centimos de peseta el impuesto de 20 por grado y hectolitro sobre los alcoholes que se inutilicen para el consumo.

Al párrafo primero de dicho artículo ha presentado otra el Sr. Escudero, para que los alcoholes y espíritus que no sean producto de vino ó de los residuos de la vinificación, se graven con 100 pesetas los 85 grados centesimales a los 15 grados de temperatura, y esta imposición tendrá un aumento de 50 centimos de peseta por grado hasta los 100 centesimales, y una disminución de 25 centimos de peseta de 85 grados centesimales para abajo.

Se da por seguro que entre las mercedes que otorgará la Reina en Barcelona, serán gracias con títulos nobiliarios los Sres. Rius y Taullet, Arnús, Fabra y algunos otros personajes catalanes.

Un colega de Barcelona dice que en los juegos florales es posible lea la Reina Regente un discurso en catalán, cuyo idioma viene aprendiendo la Augusta Señora hace algún tiempo, según afirma el mismo periódico.

Entre la multitud de tarjetas que se han recibido en el domicilio que ocupa en esta Corte el Rey Oscar de Suecia, Salón del Prado, 5, figuran bastantes de los masones madrileños, que han acudido a rendir un testimonio de fraternal respeto al gran comendador de la masonería escandinava.

En la sesión celebrada en el Gran Oriente Nacional de España, fué nombrado nuestro Augusto huésped gran Comendador honorario del mismo.

El barrendero de la Villa núm. 411, infirió una herida en la frente a una niña de once años.

El hecho ocurrió en la calle de San Carlos.

—En la plaza de la Cebada riñeron dos individuos y una mujer, resultando los tres con varias lesiones.

Fueron conducidos a la prevención.

Es ya oficial la noticia de que el día 31 saldrá de Madrid para Valencia el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, el Subsecretario Sr. Ruiz Capdepón y el Diputado conservador Sr. Danvila, con objeto de esperar en aquella capital la llegada de la Reina.

Resoluciones de Gracia y Justicia: Se ha concedido el título de Marqués de Somió a doña Cristina Bernaldo de Quirós y Muñoz, hija de los Marqueses de Campo Sagrado.

—Se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de Marqués de Somosancho a favor de doña María Trinidad Caballero y Echagüe.

—Se ha concedido licencia a doña María Clotilde de la Viesca, hija de los Marqueses de Viesca de la Sierra, para contraer matrimonio con D. Ramón Martínez de Campos y Rivera, y a D. José Domínguez y Colomina, hijo de los Marqueses de Colomina, para contraer matrimonio con doña Luisa García y Bertran de Lis.

Anteanoche fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia dos individuos que vivían fingiéndose agentes de la autoridad y cometiendo toda clase de atropellos.

Ha quedado elegida por una comisión nominadora del Centro del Ejército y la Armada la comisión que tiene encargo de arbitrar medios para erigir un monumento a la memoria del teniente de infantería D. Jacinto Ruiz, compañero de Daoiz y Velarde en el acto heroico realizado por ellos en defensa de la independencia española el Dos de Mayo de 1808.

Presidirá la comisión el Capitán general de Madrid Sr. Martínez Campos y formarán parte de ella, entre otros señores, el director de Infantería, los Generales Salamanca, Santelices e Ibáñez y algunos Diputados militares.

El Ministro de Ultramar ha teleografiado al Capitán general de Filipinas pidiendo rectificación de la noticia inexacta indudablemente acerca de haberse levantado partidas filibusteras en Bulacán.

Ha sido nombrado mayor de la escuadra de instrucción el capitán de navío D. Manuel Mozo, uno de los jefes más ilustrados de la armada.

Anteayer tarde se hicieron frente al Ayuntamiento varias pruebas de un aparato de salvamento de incendios de los nuevamente adquiridos por el Municipio. El extraordinario número de personas que las presenciaron convenían en que dan buen resultado los aparatos y son de utilidad práctica.

Los Concejales han felicitado por su adopción al delegado de incendios Sr. Oliva.

El ilustrado joven D. Vicente Ruiz y Guzmán ha obtenido en los tres ejercicios de examen que recientemente ha practicado con gran brillantez ante el sabio Catedrático Sr. Aguinaga, tres notas de sobresaliente.

ECOS TEATRALES

Alhambra.

Con un lleno completo se cantó anoche en el coliseo de la Alhambra la grandiosa partitura de Meyerbeer Gli Ugonotti, en cuya interpretación obtuvieron muchos aplausos la señora Montesini y los Sres. Caylus, Ventura y Jordán distinguiéndose de una manera notabilísima la señorita Mas en la parte del paje que fué cantada por la joven y aplicada artista con mucho gusto, mucha afinación, y hasta con lujos y alardes de agilidad que resultaron con muy limpia ejecución.

La señorita Mas, con su hermosa, extensa, bien timbrada y voluminosa voz, de acentos simpáticos y agradables y con su bella figura, está llamada a ocupar muy pronto uno de los primeros lugares en la escena lírica, si en vez de enfatuarse y envanecerse se dedica modestamente al estudio. Tenga entendido que no necesita ella encumbrarse, porque la encumbrarán sus méritos y sus dotes.

La señorita Gasull, que cantó la parte de Reina muy bien.

Y a la perfección los coros y la orquesta, bajo la inteligente batuta del maestro Urrutia.

La sala, como decimos antes, completamente llena de un público distinguido.

S. A. la Infanta Doña Isabel asistió al espectáculo hasta su conclusión (la una y media), siendo recibida y despedida en el vestíbulo en representación de la empresa, por D. Antonio Gil, uno de los socios de la misma.

Felipe

Lista de la compañía que empezará a actuar el día 30 del corriente.

Primeras tiple: Doña María Montes, doña Leocadia Alba y doña Luisa Campos.

Características: Doña Pilar Vidal y doña Adelaida Pallares.

Dama joven: Doña Elena Salvador.

Actrices cómicas: Doña Purificación Vázquez y doña Consuelo Salvador.

Segundas tiple: Doña Consuelo Mesejo, doña Irene Alba, doña Dolores González Valverde y doña Francisca González Ferrer.

Primer actor y director, D. José Mesejo.

Actor cómico cantante, D. Emilio Mesejo.

Bajos, D. José María Rochel y D. Enrique Gil.

Actor genérico, D. Vicente García Valero.

Característico, D. Pascual Alba.

Baritono, D. Servando Cebón.

Maestro director y concertador, D. Angel Rubio. Director de orquesta, D. Joaquín Viana. Representante de la empresa, D. Julián García Parra.

La empresa cuenta con obras nuevas de reputados autores, teniendo ya repartidas para su inmediato estreno las siguientes: «Esta casa es muy de ustedes, La Riojana, Casa de comidas, Papa, Pepe y Pepín, La cascaca, La gorra de Gómez, Soltar el mirlo, Los borrachos, Canto, bailo... y Floridor, Pan negro, En el ambigü, El segundo pecado, Veneno nacional, Cristino y la comadre, Don Bienvenido» y otras.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA de la Agencia Fabra

COLOMBO 26.—Ayer salió de este puerto el vapor correo Reina Mercedes.

HABANA 26.—Ha salido ayer de este puerto el vapor correo Ciudad Condal.

PARIS 26.—La Cámara ha aprobado unánimemente la prórroga de la tasa sobre los alcoholes extranjeros. La prórroga es por período indeterminado y el recargo de 40 francos.

PARIS 26.—Contestando a Mr. Dreifus el Ministro de Hacienda Mr. Peytral, ha declarado inadmisibles la pretensión de que se obligue al Banco de Francia a reembolsar el valor representativo de los billetes falsos; sería igual que se impusiera al Estado al deber de cambiar la moneda falsa. El Banco previno al público en cuanto le fué conocida la falsificación y decidió retirar los billetes de 500 francos como lo hizo cambiando en los días 24 y 25 hasta el número de 23.300 billetes, de entre los cuales sólo uno falso se le presentó el primero de dichos días y ninguno el segundo.

Mr. Peytral añadió que el Banco se dispone a indemnizar más adelante a los tenedores de buena fe.

Mr. Floquet apoyó los razonamientos del Ministro de Hacienda, y leida una orden del día pura y simple, fué adoptada por unanimidad.

PARIS 26.—Una nota del Ministerio de Marina, refiriéndose a un despacho reciente del Gobernador general de la Indo China, anuncia que el 19 de Abril la columna del comandante Bose que operaba hacia Doneybang, en un centro montuoso entre Rio Rojo y Ribera Negra, se apoderó de un puesto, después de vivísima lucha en la que tuvimos nueve muertos y 16 heridos.

El capitán Nugert, incluido en estos últimos, murió poco después.

La columna no prosiguió su movimiento de avance, limitándose a ocupar la posición cercana de Pluenchau, que era uno de sus objetivos.

LISBOA 26.—Mañana se celebrarán varios meetings, y se firmarán representaciones a las Cortes contra los proyectos financieros presentados a las mismas por el Gobierno.

GACETA

SUBASTAS

Dirección general de Correos y Telégrafos.—El día 30 de Junio, a la una de la tarde, tendrá lugar simultáneamente, ante los Gobernadores civil de Burgos y Valladolid, y Alcaldes de Peñafiel y Roa, la subasta pública para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Peñafiel y Roa.

El tipo máximo para el remate será el de 1.500 pesetas anuales.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 al contado', 'pequeños', 'fin de mes', 'fin próximo', 'exterior', 'pequeños', '4 por 100 amortizable', 'Billetes de Cuba, 1886', 'Banco de España, acciones', 'Idem Hipotecario, cédulas', 'Idem id. cédulas', 'París, 8 días', 'Londres, a la vista'.

TEATROS

Zarzuela.—9.—F. 6.—T. par.—La bruja. 4.—La bruja.

Comedia.—9.—Turno 2.º—Compañía cómica italiana.—Il cocodrillo.

Alhambra.—9.—Función 11 de abono.—T. imp.—Gli Ugonotti.

Apolo.—Compañía Cereceda.—9.—Cádiz.—Segundo acto.—El padrón municipal.—Segundo acto.

Martin.—(Empresa de Maravillas).—9.—Seguidillas.—Coro de señoras.—¿Cómo está la sociedad!—La gran via.

5.—Il feroci romani.—Los lobos marinos.

Blava.—9.—Un gatito de Madrid.—¿Eh... a la plaza!—Los trasnachadores.—Ya somos tres.

4 1/2.—El lucero del alba.—Avisos útiles.—¿Eh... a la plaza!

Price.—4 1/2 y 9.—Dos grandes funciones cómicas. En ambas toman parte Corradini con su elefante amaestrado y Mr. Bonnetty con su colección de gatos amaestrados, y la popular infantil Rondalla aragonesa.

Circo Hipódromo de verano (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—4 1/2 y 9.—Moda por la tarde para los niños.—Dos grandes funciones cómicas de despedida a los forasteros, con todos los principales números. Ultima semana de la foca sabia.

Plaza de Toros.—4 1/2.—Novena corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería del Excmo. Sr. D. Angel González Nandín, de Sevilla, siendo estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), José Sánchez del Campo (Cara ancha) y Juan Ruiz (Lagartija), con sus cuadrillas.

Celestino Apaolaza, impresor calle de San Juan, 14

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » \* « Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

## POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigliaroso, Antibilióso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

### ES NECESARIO

que el público (a quien interesa), no compre sin visitar esta antigua casa, que á su crédito de 40 años, reúne cortadores de primer orden, surtidos siempre nuevos y variados, y precios sin competencia, hasta el extremo de encontrar un 25 por 100 de economía aun en los más conocidos artículos.

Recomendamos con verdadero interés, como especialidad de temporada, la sección de trajes para niños, y los abrigos forro de seda para caballero.

LOS ANGELES  
44, Cruz, 44

## VINOS Y JARABES

de DESPINOY

### EL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

#### SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

### VIUDA DE COLOMINA E HIJO

GRAN SURTIDO Y FANTASIA DE ABANICOS, SOMBRILLAS Y PARAGUAS

#### PRECIOS BARATISIMOS

Bonita colección en panderetas finas pintadas al óleo, muy artísticas y adornadas con caireles y cascabeles, á EIS pesetas.

7. CARRRETAS, 7

### ESPAÑA COLONIAL

18, ARENAL, 18

Gran surtido en comestibles finos de todas clases. Vinos de Jerez, Burdeos, Champagne, Oporto, Borgoña, Rhin. Licores finos de todos los países y de las mejores marcas. Conservas de carnes y pescados para viaje y campo. Galletas finas inglesas para té y postre. Salchichones de Vich, Lyon, jamón y lenguas trufadas.

GREGORIO RODRIGUEZ. Teléfono núm. 423.

Catalogos gratis con sus precios.

### SEGADORA MECANICA

Inventada expresamente para España y reconocida como la más práctica por su extraordinaria sencillez.

PRECIO, 700 PESETAS

Plataforma adicional para recoger la mies segada, 75 pesetas.

Venta á plazos á precios convencionales.

Fabricación especial dirigida por el ingeniero inventor. Se remiten prospectos ilustrados á quien los pida.

### ELIZALDE Y COMPAÑIA

BURGOS

### SEIGA MECÁNICA Á DESTAJO

Se reciben proposiciones de siega de cereales, trigo, cebada, centeno y avena, para fincas próximas á las vías férreas, y que tengan más de cien hectáreas sembradas.

Para condiciones y precios, dirigirse á los constructores de máquinas de segar,

ELIZALDE Y COMPAÑIA  
EN BURGOS

### VINOS FINOS

LEGÍTIMOS DE VALDEPENAS

de las bodegas del cosechero

SEBASTIAN BERMEJO Y FRAILE

Premiados en varias Exposiciones

Sucursales en Madrid:

Corredera Baja de San Pablo, 15 y 17, Teléfono 989.—Serrano, 17.

Se sirven pedidos desde Valdepeñas.

### DEPOSITO DE ALHAJAS

Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único Depósito de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.

Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, á quienes, además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les probamos que no existe joyería que pueda competir, en nada absolutamente, con este gran Depósito, único en Madrid de importantes casas extranjeras.

Esta casa para dar más impulso á sus operaciones, admite correspondencia en toda España.

2, PRADO, 2, PRINCIPAL

### PERFUMERIA ORIENTAL

1—Preciados—1  
MADRID

Perfumería fina estrangera.

Casa especial en tintes para el cabello cepillería de todas clases. peinería en concha marfil y búfalo. Esponjas de Venecia y Siria. Artículos para regalos: alta novedad en dornos de concha para la cabeza. Colonia verdadera rosa á 6 pesetas litro.

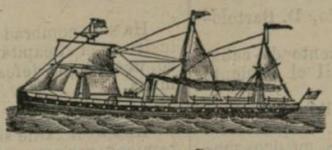
1—Preciados—1

### PASTA PECTORAL

## DEL DR ANDREU

### DE BARCELONA

### REMEDIO PRONTO Y SEGURO



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

—El 10 de Mayo de Cádiz, vapor Ciudad de Santander para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor Ciudad de Cádiz para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor Antonio López para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLÓN.—El 30, de Vigo, vapor Méndez Núñez para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—El 4 de Barcelona, vapor Reina Mercedes para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—El 16 y 30, de Cádiz, el vapor Mogador para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

Costa Noroeste.—El 30 de Cádiz, vapor Rabat para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger.

Para más informes en Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.

### LA MARGARITA

#### EN LOECHES

ANTIBIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única que produce los salubres resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magrésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnesio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventeradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derocha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido.

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

### VINO SUPERIOR

En la pastelería de San Carlos, situada en la calle de Atocha, número 443, existe una rica variedad en vinos tintos de Aragón, que se expender á domicilio á nueve pesetas los diez y seis litros.

ALCALA, 5 J. BELMAR ALCALA, 5  
ENTRESUELO ENTRESUELO

### GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

### EN COMPETENCIA

Almacén de aguardientes, espíritus, vinos y aceite por mayor y menor.

Madrid, calle de Hortaleza, 63 y 65.

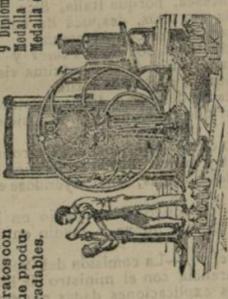
### APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

### CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y Cia, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

### NOBLE JUEGO DE AJEDREZ

(SEGUNDA PARTE)

La estrategia del tablero y las posiciones más correctas que pueden formarse en las cinco primeras jugadas.

Se vende este nuevo libro á peseta el ejemplar y á cinco la docena de ejemplares, en la librería católica de Bulfi y Compañía, en Bilbao, y en París, rue Saint Sauvent, librería de Mr. Preti.

### THE FUNERAL

60, ALCALA, 60

TELEFONO 301

La exclusiva Empresa Funeraria que tiene patente por veinte años para la fabricación y venta en España de los nuevos féretros de hierro galvanizado con composiciones químicas, desterrando de esta casa los antiguos é inútiles de zinc, que la humedad de las sepulturas los pica, abolla y consume.

Sólo serán legítimos de hierro galvanizado, los que lleven la marca depositada

### THE FUNERAL

UNICO DEPOSITO EN MADRID

60, ALCALA, 60

Fábrica: Trafalgar 16.—Cocheras: Fuencarral, 137

NOTA. Dirigir la correspondencia y pedidos de provincias al Director del

### THE FUNERAL